RESOLUCIÓN Nº... 75.....

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION N° 2655 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2011.

Asunción, 17 **de** enero **de 2012**

VISTO: La Resolución N° 2655 del 22 de diciembre de 2011, **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO M.O.P.C. Nº 186/2011, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS - AD REFERENDUM AL PGN 2012"**; y

CONSIDERANDO: Que por Nota UOC Nº 73 de fecha 11 de enero de 2012, la Unidad Operativa de Contratación de este Ministerio, solicita la modificación de la mencionada Resolución, a fin de incorporar el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica en la misma.

Que es necesario modificar parcialmente el Artículo 1º de dicha Resolución, para una mejor conformación y especificación correcta.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Modificar parcialmente la Resolución N° 2655 del 22 de diciembre de 2011, en las **partes que dice:**

"LLAMADO M.O.P.C. Nº 186/2011, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS - AD REFERENDUM AL PGN 2012".

Debe decir:

"LLAMADO M.O.P.C. Nº 186/2011, LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS - AD REFERENDUM AL PGN 2012".

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) **CECILIO PÉREZ BORDON**
Ministro

CPB/ac.

COPIA

RESOLUCIÓN Nº 224

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 186/2011, LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS, AD REFERENDUM AL PGN 2012, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS.

Asunción, 13 de febrero de 2012

VISTO: La presentación realizada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 186/2011, LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS, AD REFERENDUM AL PGN 2012,** y la adjudicación a favor de la **EMPRESA EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS;** y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Oferta del Sobre N° 2, citado llamado fue realizado, el 8 de febrero de 2011.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en su Dictamen del 9 de febrero de 2012, recomienda la adjudicación.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 186/2011, LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS, AD REFERENDUM AL PGN 2012,** y adjudicar a favor de la **EMPRESA EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS,** por la suma de guaraníes tres mil novecientos cincuenta millones (Gs. 3.950.000.000), IVA Incluido.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 224

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 186/2011, LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS, AD REFERENDUM AL PGN 2012, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) CECILIO PÉREZ BORDON
Ministro

Jefe de Gabinete
Secretaría General - MOPC